

INFORME DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ponemos en conocimiento de todos los colegiados, que en la Junta de Gobierno celebrada en este Colegio el día 4 de enero de 2011, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

1º.- CONGELACIÓN DE LA CUOTA COLEGIAL DURANTE EL AÑO 2011.

Pagaremos de cuota colegial 19,52 € al mes, igual que en el año 2010. El motivo es que los colegiados recuperen algo del poder adquisitivo perdido con los recortes salariales aprobados por el Gobierno, para hacer frente a la crisis económica y al déficit del Estado.

2º.- MANTENIMIENTO DE TODAS LAS PRESTACIONES COLEGIALES DURANTE EL AÑO 2011.

Todos los años en nuestra página Web, publicamos la Memoria de las actividades que el Colegio realiza. Un año más, hemos comprobado que destaca la alta participación de los colegiados en todos los eventos que organizamos, sobre todo en el campo formativo, lo que demuestra la implicación de nuestros colegiados en estar al día de su carrera profesional.

INFORMACIÓN DE TESORERÍA DEL COLEGIO

Se comunica a todos los colegiados que en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea de Presidentes celebrada en Madrid el día 1 de diciembre de 2009, y por la Junta General Ordinaria de Colegiados de esta provincia celebrada el pasado día 22 de febrero de 2010, se fija la cuota colegial mensual para el año 2010 en la cuantía de 19,52 € mensuales, incluida la póliza de Responsabilidad Civil Profesional, cuya cobertura es de 3.000.000 € por siniestro, (QUINIENTOS MILLONES DE PESETAS). Destacar que sigue en la póliza, que en caso de inhabilitación profesional por Sentencia Judicial firme, la Compañía Aseguradora abone mensualmente al colegiado una cantidad de hasta 1.350 €, por un plazo máximo de 15 meses de duración.

El nuevo importe será efectivo desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año actual, y se cobrará trimestralmente (58,56 €) en las fechas de 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre.

Así mismo participamos a todos los colegiados, que en la Junta General recientemente celebrada, se aprobaron por unanimidad de todos los asistentes la Auditoría de cuentas, el Balance de Situación, la Liquidación Presupuestaria del año 2009 y los Presupuestos Colegiales para el año 2010.

LA JUNTA DE GOBIERNO